

PROVINCIA | Sucesos

La Guardia Civil detiene en Puente Genil a dos personas e interviene más de 1,6 kilogramos de marihuana

La Guardia Civil localizó en el interior del vehículo 1,6 kilogramos de marihuana la cual se encontraba preparada y dispuesta para su distribución en 10 bolsas de plástico

Redacción

Lunes 14 de noviembre de 2011 - 23:57



La Guardia Civil ha detenido en Puente Genil a F.F.L., de 43 años y a un menor de edad (17 años), vecinos de Puente Genil, como supuestos autores de un delito contra la salud pública, por tráfico de drogas.

La Guardia Civil tuvo conocimiento a través de varias informaciones recibidas que, los usuarios de un turismo, BMW, de color beige, pudieran transportar una importante

Ci

Las primeras gestiones, permitieron saber que el turismo pudiera circular en ese momento, por la A-379, dirección (Santaella-El Puntal), estableciéndose un dispositivo de servicio para la identificación, localización y en su caso detención de los ocupantes del vehículo, localizando el mismo cuando se desviaba por el camino del Cementerio Municipal de Puente Genil.

Durante el seguimiento, los Guardias Civiles observaron como los dos ocupantes del turismo, tras aperarse del mismo, se adentran en el Cementerio Municipal, accediendo los Guardias Civiles al interior y tras localizarlos e identificarlos, resultando ser F.F.L., y un menor de edad (17 años), les solicitó que mostrasen el interior del vehículo, localizando en su interior una importante cantidad de marihuana, preparada y dispuesta para su venta en 10 bolsas de plástico, que fue intervenida.

Ante ello, la Guardia Civil procedió a la inmediata detención de F.F.L., y del menor de edad, como supuestos autores de un delito contra la salud pública, por tráfico de drogas.

La marihuana intervenida, tras su pesaje arrojó un peso de más de 1.6 kilogramos, que ha sido puesta junto con los detenidos y diligencias instruidas a disposición de la Autoridad Judicial.

F.F.L., es persona conocida de la Guardia Civil por sus antecedentes delictivos ya le consta otra detención anterior por la comisión de un delito contra el patrimonio.